



Congelan en Cámara de Diputados reforma al Infonavit y Ley Federal del Trabajo

CIUDAD DE MÉXICO (DANIEL LE DITHURBIDE).- Como le decíamos, no habrá periodo extraordinario de sesiones, ¿en qué afecta esto? En la **Cámara de Diputados** no se va a revisar las reformas a la Ley del Infonavit, a la Ley Federal del Trabajo, también la de Amparo se queda, digamos, en pausa, la Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos y las modificaciones a la Constitución en materia de Controversias constitucionales y acciones de inconstitucionalidad.

En febrero arranca el nuevo periodo ordinario de sesiones, hasta ahora así se queda.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1zGAzM07cym7sVQVH?e=qafaxc